

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Jueves 10 de noviembre de 2011 Pág. 37161

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34852 NOVIAS AGATHA, S.A. LAURA NOVIAS, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 169/2009 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Dominga Martín Sanz, contra las empresas Novias Agatha, S.A., y Laura Novias, S.A., se dictado Decreto de fecha 29 de julio de dos mil once por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 26.501,85 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110079618-1